

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11836** *PRODUCCIONES SIDERÚRGICAS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 30 de junio de 2015, ha acordado una reducción de capital por importe de 4.256.015,96 euros mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones ordinarias con derecho a voto que lo componen de los 6,01 euros por acción actuales a 0,69 euros por acción, todo ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por pérdidas.

Quartell (Valencia), 15 de diciembre de 2015.- Administrador solidario, Enrique Gimeno Vilar.

ID: A150055236-1